Barranquilla,

Doctor(a)
YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS, Y PROYECTOS DE CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

Yo, **MARLY TERESA VALBUENA CAMARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.56.076.432, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS, Y PROYECTOS DE CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

1. **Actividades a desarrollar:**

 Apoyar la gestión de la Secretaria del Interior, brindando asesoría y recomendaciones de tipo jurídico en el marco de las actividades a desarrollar en materia de convivencia comunitaria.

 Apoyar a la Secretaria del Interior en la revisión jurídica de las propuestas que sean presentadas para el desarrollo de proyectos de Convivencia.

 Brindar apoyo a la Secretaria del Interior en la proyección de respuesta en el marco juridico, de las solicitudes formuladas por otras dependencias, solicitudes de los usuarios, líderes comunitarios y organizaciones sociales relacionadas con los temas asociados a la Convivencia comunitaria.

 Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados en el marco de los temas de convivencia ciudadana; respecto de los temas jurídicos que corresponda.

 Participar en los comités o reuniones de convivencia ciudadana según le sea asignados y realizar las recomendaciones pertinentes según el marco normativo vigente.

 Apoyar a la Secretaria del Interior en la revisión e interpretación de normas y actos administrativos de los cuales se desprendan responsabilidades u obligaciones para la dependencia en temas asociados a la Convivencia comunitaria.

.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000,00)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

MARLY TERESA VALBUENA CAMARGO
CC.56.076.432